| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL ☐ | INFORME FINAL [X] |
| Tipo de Contrato:<br>OBRA ☐ | INTERVENTORÍA [X] |
| Informe Número: 3 | Periodo comprendido entre el 06/02/2026 hasta el 22/03/2026 |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Contrato Interadministrativo No. 4162.010.26.1.4487 de 2025 | |
| Nombre Completo del Contratista: LITORAL CONSULTING SAS<br>Representante legal: JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA | |
| Documento de identificación del contratista: NIT: 901.499.397-9 | |
| Nombre (s) del Supervisor (es): NIKI BLANCO ARENAS | |
| Organismo: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL<br>NIT. 890.399.011-3 | |
| Obra Física Ejecutada del Periodo: 30% | Obra Física Ejecutada Acumulada: 100% |
| Objeto del contrato:<br>REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL) A LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO, REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P. 26005399. | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
| 19/NOVIEMBRE/2025 | 22/MARZO/2026 |
| Modificación del contrato:<br>Modificación aclaratoria #1: el valor del contrato estipulado en el mismo, referente al valor del IVA, el cual quedara así: DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CINCO PESOS M/CTE ($203.796.845), valor con todos los costos directos e indirectos relacionados e impuestos incluidos de los cuales CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($171.257.853) corresponden a la base gravable y el valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS M/CTE ($32.538.992) correspondiente al IVA . | |
| Suspensión: 06 de febrero del 2026 | |
| Reanudación: 07 de marzo del 2026 | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| Acta de recibo final de obra: 22 de marzo del 2026 | |
| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO | |
| Valor inicial del Contrato: Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CINCO PESOS M/CTE ($203.796.845), incluido IVA por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.538.992) y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones. | |
| Adición: N/A | |
| Prórroga:<br>Prórroga No.1: POR TREINTA Y SIETE (37) DIAS HASTA EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2026<br>Prórroga No.2: POR QUINCE (15) DIAS HASTA EL DIA 22 DE MARZO DE 2026 | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen Contable y Financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $203.796.845 | $61.139.053 | $142.657.792 | $0 |

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2026
ANEXA CERTIFICACIÓN MES DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES
ANEXA PLANILLAS DE PAGO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COBRADO PARA SALUD Y OTROS RIESGOS
La certificación fue expedida por el Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Actividades realizadas en el periodo: Las actividades desarrolladas durante el Contrato Interadministrativo No. 4162.010.26.1.4487-2025 comprendidas entre el 06 de febrero de 2026 y el 22 de marzo del 2026 el contratista realizó lo siguiente:

Durante el periodo reportado, la supervisión adelantó las siguientes acciones transversales para ambos contratos:

Actividades administrativas y de control:

- Convocatoria y desarrollo de comités técnicos de seguimiento.
- Verificación de afiliaciones a seguridad social del personal operativo.
- Revisión del suministro y uso adecuado de Elementos de Protección Personal.
- Solicitud, verificación y archivo de documentación contractual.
- Elaboración de informes semanales.
- Registro fotográfico y elaboración de soportes técnicos para actas parciales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Supervisión al Contrato de Mantenimiento de Aires Acondicionados – No. 4162.010.26.1.2478-2025

- Contratista: C&G Ingeniería y Proyectos S.A.S.
- Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tipo minisplit y piso-techo en los escenarios Estadio Olímpico Pascual Guerrero y Unidad Deportiva Jaime Aparicio.
- Fecha de inicio: 10 de octubre de 2025
- Estado del contrato: Finalizado
- Avance físico reportado: 100.00%

Durante el período objeto del presente informe, la supervisión realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado instalados en las diferentes dependencias de la Secretaría del Deporte y la Recreación Distrital y en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero.

Las actividades de supervisión comprendieron visitas técnicas de campo, revisión de informes de diagnóstico, verificación de mantenimientos preventivos y correctivos, validación de pruebas de funcionamiento, revisión de registros fotográficos y seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas contractualmente.

Mantenimiento Preventivo de Equipos de Aire Acondicionado

La supervisión verificó la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo sobre la totalidad de los equipos contemplados dentro del alcance contractual, correspondientes a sistemas tipo Mini Split de 12.000, 18.000 y 24.000 BTU, equipos Piso-Techo de 36.000, 55.000 y 60.000 BTU, así como equipos tipo Cassette.
Durante las actividades de mantenimiento se evidenció la ejecución de limpieza especializada de serpentines mediante procesos de lavado a presión y aplicación de productos desincrustantes, debido a las condiciones de suciedad y acumulación de residuos encontradas en gran parte de los equipos intervenidos. Asimismo, se verificó la realización de mediciones eléctricas de voltaje y amperaje, lubricación de componentes menores, desmontaje y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante cuando fue requerida, toma de temperaturas de operación y revisión integral de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos.
Como resultado de las inspecciones preventivas realizadas, se identificaron equipos que requerían intervenciones correctivas debido a fallas asociadas a fugas de refrigerante,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

deterioro de componentes eléctricos y electrónicos, deficiencias en compresores, problemas de drenaje, fallas en sistemas de condensación y desgaste de elementos mecánicos, situaciones que fueron objeto de atención dentro del componente correctivo del contrato.

Unidad Deportiva Jaime Aparicio – Mantenimientos Correctivos

La supervisión verificó la ejecución de actividades correctivas en los equipos de climatización ubicados en las diferentes dependencias administrativas de la Secretaría del Deporte y la Recreación Distrital.

Las intervenciones realizadas incluyeron reposición de compresores, unidades Fan-Coil, motores ventiladores, bombas de condensado, displays, tarjetas electrónicas, relés, capacitores de marcha, contactores, breakers, cableado eléctrico, drenajes y tuberías de refrigeración. Asimismo, se verificaron actividades de corrección de fugas, reparación de líneas de succión y descarga, barridos internos con nitrógeno, aplicación de limpiadores especializados para tuberías, presurización de sistemas, realización de vacío y recarga de refrigerante.
La supervisión constató que las actividades ejecutadas permitieron recuperar las condiciones de operación de los equipos intervenidos, garantizando el adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización en áreas administrativas, salas de reuniones, oficinas, dependencias técnicas y archivo documental de la entidad.

Estadio Olímpico Pascual Guerrero – Mantenimientos Correctivos

La supervisión verificó la ejecución de actividades correctivas sobre los sistemas de aire acondicionado instalados en las diferentes áreas funcionales del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, incluyendo Biblioteca, Túneles, Camerinos, Sala Médica, PMU, TR1 y Zona V.I.P.

Las actividades desarrolladas comprendieron reposición de compresores de diferentes capacidades, cambio de filtros secadores, corrección de fugas en líneas de refrigeración, sustitución de tramos de tubería de cobre, reemplazo de contactores, capacitores, cableado eléctrico y motobombas de drenaje. Igualmente, se verificó la ejecución de barridos con nitrógeno, limpieza interna de tuberías, presurización de sistemas y recarga de refrigerantes R-22 y R-410A, según las características técnicas de cada equipo intervenido.
Las verificaciones efectuadas permitieron evidenciar que los equipos intervenidos recuperaron sus condiciones normales de operación, garantizando la climatización adecuada de las áreas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

objeto de intervención y mejorando las condiciones de confort para usuarios, deportistas, personal administrativo y visitantes del escenario deportivo.

Seguimiento a Pruebas de Funcionamiento

Como parte de las actividades de supervisión, se verificó la ejecución de pruebas operativas posteriores a cada intervención realizada, incluyendo validación de temperaturas de suministro y retorno, medición de voltajes y amperajes, revisión de presiones de trabajo, comprobación de funcionamiento de compresores, ventiladores, bombas de condensado y sistemas de control.

Las pruebas realizadas permitieron evidenciar que los equipos intervenidos alcanzaron parámetros adecuados de funcionamiento, garantizando condiciones óptimas de climatización y eficiencia operativa.

Conclusión Técnica

Con fundamento en las visitas realizadas, la documentación revisada, los informes técnicos presentados por la interventoría, las evidencias fotográficas verificadas y las pruebas de funcionamiento efectuadas, la supervisión concluye que las actividades ejecutadas durante el período evaluado fueron desarrolladas conforme al alcance contractual y a las especificaciones técnicas establecidas.

Las intervenciones preventivas y correctivas realizadas permitieron recuperar, optimizar y mantener la operatividad de los sistemas de aire acondicionado instalados en la Secretaría del Deporte y la Recreación Distrital y en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, garantizando condiciones adecuadas de climatización, confort térmico y continuidad operativa de los espacios intervenidos.

Supervisión al Contrato de Mantenimiento de Sistemas de Bombeo – No. 4162.010.26.1.4822-2025.

- Contratista: Ingeniería en Sistemas de Bombeo ISB S.A.S.
- Objeto: Mantenimiento de estaciones de bombeo de aguas lluvias, residuales, potables, redes hidrosanitarias, tableros eléctricos y pozos profundos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Fecha de inicio: 27 de noviembre de 2025
- Estado del contrato: Finalizado
- Avance físico a corte: 100.00%

Seguimiento técnico en campo

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO POR ESCENARIO

Velódromo Alcides Nieto Patiño

- La supervisión verificó la intervención de cuatro (4) estaciones de bombeo correspondientes a sistemas de aguas residuales y aguas lluvias. Se evidenció la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo consistentes en la reparación integral de los sistemas de bombeo, intervención de motobombas sumergibles de 2 HP, reposición de flotadores automáticos, desmontaje e instalación de accesorios hidráulicos y ejecución de pruebas eléctricas y operativas.

- Asimismo, se constató la realización de mantenimientos preventivos mediante el cambio de rodamientos, sellos mecánicos, aceites, barnizado de bobinas y revisión integral de los componentes eléctricos y mecánicos de los equipos.

- Particularmente en la Estación No. 2 se verificó el suministro e instalación de una electrobomba sumergible de 2 HP, instalación de accesorios hidráulicos, reposición de flotador tipo pera, retiro y reinstalación de tapa en concreto y ejecución de pruebas de funcionamiento.

- Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el cumplimiento del alcance contractual y la recuperación operativa de los sistemas intervenidos.

Coliseo del Pueblo

- Se verificó la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en las estaciones de bombeo asociadas a sistemas de aguas freáticas, aguas lluvias y aguas residuales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Las actividades incluyeron la intervención de motobombas entre 2 HP y 6 HP, suministro e instalación de bombas trituradoras marca Tsurumi de 3 HP y 10 HP, instalación de bomba de achique de 1 HP, suministro e instalación de tablero de control y renovación de redes hidráulicas mediante reposición de tuberías y accesorios.

- La supervisión evidenció la correcta ejecución de las actividades contratadas, garantizando la operatividad hidráulica, eléctrica y mecánica de los sistemas intervenidos.

Coliseo de Hockey

- Se verificó el suministro e instalación de válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable y la ejecución de pruebas de funcionamiento y control de presión del sistema.

- Las actividades ejecutadas permitieron garantizar el adecuado funcionamiento del sistema hidrosanitario conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

- Diamante de Softbol

- La supervisión verificó la limpieza de cámaras de achique, suministro e instalación de tablero de control, reposición de componentes hidráulicos y suministro e instalación de válvula tipo flota mecánica.

- Las actividades ejecutadas permitieron restablecer las condiciones operativas del sistema de achique y de los componentes hidrosanitarios asociados al escenario.

Liga Vallecaucana de Tenis

- Se realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas sobre motobombas de 6.6 HP y 3 HP, incluyendo ajustes al sistema de presión constante, reposición de componentes y cambio de flotadores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se evidenció el correcto funcionamiento del sistema de riego posterior a las intervenciones realizadas, manteniendo condiciones adecuadas de presión y operación.

Liga de Atletismo

- La supervisión verificó el mantenimiento correctivo efectuado sobre bombas de 3 HP y el sistema de riego compuesto por bomba de 5.5 HP y bomba tipo lapicero, incluyendo ajustes al sistema de presión constante.

- Las actividades ejecutadas permitieron restablecer la operación del sistema de abastecimiento de agua potable y del sistema de riego del escenario.

- Piscinas Kayak – Unidad Deportiva Jaime Aparicio

- Se verificó la ejecución de mantenimiento preventivo sobre tres (3) motobombas del sistema de recirculación y tratamiento de agua, así como el mantenimiento de los tableros eléctricos asociados.

- Como resultado de las intervenciones realizadas, se evidenció la adecuada operación del sistema de recirculación y tratamiento del escenario.

Complejo Acuático Hernando Botero O'Byrne

- La supervisión verificó la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y eléctrico en los sistemas de tratamiento y recirculación de agua de las piscinas de Clavados, Calentamiento, Niños y 50 Metros.

- Las actividades incluyeron intervención de bombas de diferentes capacidades, ajustes eléctricos, mantenimiento de tableros de control, sistemas de automatización y equipos auxiliares asociados a los procesos de tratamiento y distribución de agua.

- Como resultado de las actividades ejecutadas, se garantizó la continuidad operacional de los sistemas de recirculación, tratamiento y dosificación requeridos para el adecuado funcionamiento de las piscinas.

- Coliseo de Combate María Isabel Urrutia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- La supervisión verificó la reparación del sistema de agua potable conformado por tres (3) bombas de 3 HP, así como la ejecución de mantenimientos preventivos integrales, ajustes eléctricos, actividades de automatización y reposición de fluxómetros.

- Las actividades ejecutadas permitieron restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento de los sistemas hidráulicos y sanitarios del escenario.

Piscinas Alberto Galindo

- Se verificó la instalación de válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable y la ejecución de ajustes y calibraciones para el control automático de niveles.

- La supervisión constató el adecuado funcionamiento del sistema automático de control de nivel posterior a las intervenciones realizadas.

- Coliseo Evangelista Mora

- La supervisión verificó la instalación de válvula tipo flota mecánica, reposición de fluxómetros y ejecución de pruebas hidráulicas para validar el funcionamiento del sistema.

- Las actividades desarrolladas permitieron garantizar la adecuada operación de las redes hidráulicas y sanitarias del escenario.

Estadio Olímpico Pascual Guerrero

- La supervisión verificó la ejecución de actividades orientadas al mantenimiento y optimización de los sistemas de agua potable, sistemas de riego y redes sanitarias del estadio.

- Dentro de las actividades desarrolladas se evidenció el mantenimiento de tableros eléctricos ubicados en los sectores oriental y occidental, configuración de variadores de presión, reposición de contactores y suministro e instalación de tablero eléctrico para intemperie tipo REBRA 120 x 80 x 30.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Adicionalmente, se verificó la automatización del sistema de control de niveles para el tanque de almacenamiento del sistema de riego, mediante la instalación de tablero de control, tendido de cableado apantallado, configuración del sistema y ejecución de pruebas operativas.

- Igualmente, se constató la reposición de componentes sanitarios tipo fluxómetro en diferentes baterías sanitarias del escenario.

- Las actividades ejecutadas permitieron optimizar la operación de los sistemas de presión, automatización, riego y redes hidrosanitarias del estadio.

Atención de Emergencias

- Durante el período de ejecución contractual se realizó seguimiento a la atención oportuna de las emergencias presentadas en los diferentes escenarios deportivos, verificando la respuesta técnica del contratista frente a eventos asociados con fugas de agua, daños en tuberías, fallas en estaciones de bombeo, inundaciones, obstrucciones y reposición de elementos de control.

- Las intervenciones realizadas permitieron restablecer oportunamente las condiciones operativas de los sistemas afectados, minimizando riesgos para la infraestructura y garantizando la continuidad en la prestación de los servicios requeridos para el funcionamiento de los escenarios deportivos.

Conclusión Técnica

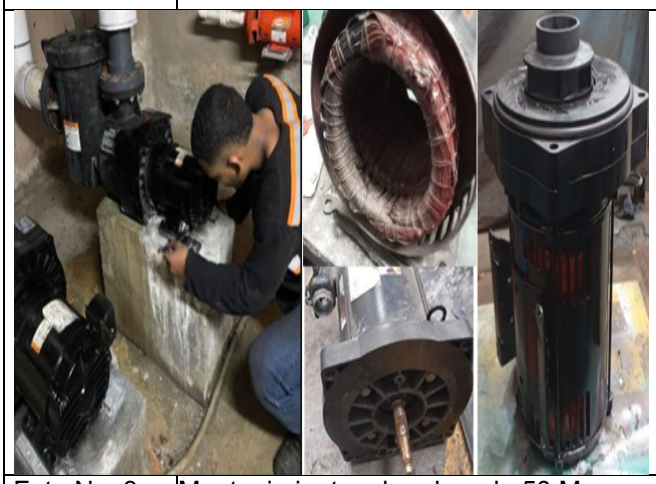
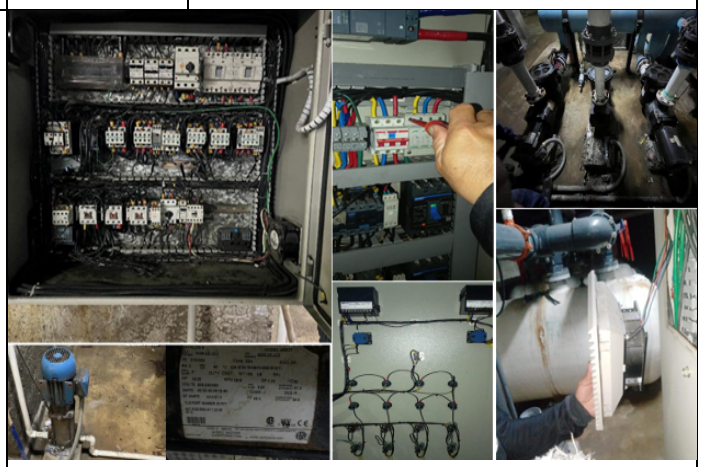
Con fundamento en las visitas realizadas, la documentación revisada, las evidencias fotográficas verificadas y las pruebas de funcionamiento efectuadas, la supervisión concluye que las actividades ejecutadas durante el período evaluado fueron desarrolladas conforme al alcance contractual y a las especificaciones técnicas establecidas.

Las intervenciones realizadas permitieron recuperar, optimizar y mantener la operatividad de los sistemas de bombeo, redes hidráulicas, sistemas de riego, sistemas hidrosanitarios y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sistemas de tratamiento de agua de los escenarios deportivos intervenidos, garantizando condiciones adecuadas para su funcionamiento y prestación del servicio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | |  | |
| Foto No. 1 | Cambio de componentes hidraulicos (valvulas tipo push de inodoros, lavamanos, duchas y orinal) | Foto No. 2 | Mantenimiento bomba agua potable - Piscinas Alberto Galindo |
|  | |  | |
| Foto No. 3 | Mantenimiento a bombas de 50 M piscinas Alberto Galindo. | Foto No. 4 | Mantenimiento a sistema electrico de sistemas de bombeo de piscinas Alberto Galindo. |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | Foto No. 5 | Intervención de panel de control de valvulas de sistema de red contraincendios + acometida Estadio Olimpico Pascual Guerrero | Foto No. 6 | Limpieza de cámaras eléctricas para realizar conexiones a cámaras de achique Diamante de Softbol. |
|  | | | | |

| |
|---|
| RECIBO A SATISFACCIÓN: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato No. 4162.010.26.1.4487-2025. |
| OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A |
| 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recomienda al contratista fortalecer la oportunidad en la revisión, consolidación y trámite de los documentos requeridos para el recibo a satisfacción y cierre de los contratos objeto de supervisión, con el fin de evitar demoras en la presentación y trámite de las cuentas finales.

Lo anterior, considerando que durante el período evaluado se evidenció un lapso considerable entre la fecha de terminación contractual y la radicación de la última cuenta de cobro, situación que impacta la oportunidad de los procesos de cierre contractual. En este sentido, se recomienda garantizar que los soportes técnicos, administrativos y de supervisión requeridos para el trámite de pago final sean revisados, consolidados y presentados de manera oportuna, conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad.

## 7.FIRMAS RESPONSABLES

NIKI BLANCO ARENAS
Nombre y firma del Supervisor

LUIS SEBASTIAN HERRERA CARDONA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

WINSTON IMBACHI ARELLLANO
Nombre y firma del apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: DISTRITO SANTIAGO DE CALI, 22 SEPTIEMBRE DE 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.